

# JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETÊNCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 2023 00052 00

Teniendo en cuenta que la demanda no fue subsanada en debida forma, como se dispuso en el auto inadmisorio proferido el 8 de febrero de la presente anualidad, de conformidad con las previsiones del artículo 90 del Código General del Proceso, este Juzgado,

#### **RESUELVE:**

RECHAZAR la anterior demanda EJECUTIVA SINGULAR instaurada por ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. - AECSA S.A., en contra de ELKIN URIEL LONDOÑO FUENTES.

## NOTIFÍQUESE.

NH



## **GABRIELA MORA CONTRERAS**

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 12 hoy 24/02/2023 a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camíla Herrera Ruíz LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

#### Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a03beeff67dfd45f2a1f13732d73aa83718be1c4680394fabc4bc450fc185f69

Documento generado en 22/02/2023 11:32:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica